

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 165 Martes 8 de julio de 2014 Sec. IV. Pág. 32714

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24385 PALENCIA

Edicto

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Palencia, anuncia:

1. Que en el Sección I Declaración Concurso 200/14, referente al deudor RESTAURACIÓN Y CONSTRUCCIONES SAN ZOILO, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, en horario de 9:00h a 14:00h, así como obtener copias a su costa o en su caso (pen-drive).

- 2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).
- 4. Las partes personadas podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores, dentro del plazo de diez días a contar desde la notificación de la presente resolución, a cuyo fin podrán obtener copia a su costa. Para los demás interesados el plazo de diez días se computará desde la publicación del edicto en el BOE.

Palencia, 4 de julio de 2014.- Secretario judicial.

ID: A140036407-1